

Guayaquil, 17 de marzo de 2016

IMPORTVIPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Señorita
María Elizabeth Balcázar Ramírez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTVIPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en su sesión celebrada el día 8 de octubre del 2015, resolvió nombrarla a usted **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía, hasta la total culminación de la liquidación y cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, para los fines de la Liquidación.

La compañía **IMPORTVIPSA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Guayaquil, **ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO**, el día 27 de Julio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 3 de septiembre de 2009.

Atentamente,



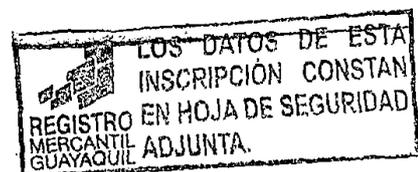
Víctor Hugo Balcázar Ramírez
Accionista

Guayaquil, 17 de marzo de 2016

Razón: Acepto el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE**, para el cual fui elegida, dejando constancia de que mi nacionalidad es Ecuatoriana con Cédula de Ciudadanía No. 0925701690.

María e Balcázar

María Elizabeth Balcázar Ramírez
C.C.: 0925701690



125922

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.202
FECHA DE REPERTORIO: 29/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Suplente**, de la Compañía **IMPORTVIPSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIA ELIZABETH BALCAZAR RAMIREZ**, de fojas **13.347 a 13.350**, Registro de Nombramientos número **3.524**.

ORDEN: 12202



Guayaquil, 30 de marzo de 2016

REVISADO POR: |

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1372406

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

11 ABR 2011 HORA: 5:00

Receptor:

Firma: _____

Manuel Rodas